



nes, y que merced a los mismos puede extinguirse la epidemia, cual ocurrió en esta provincia con la de fiebre tifoidea que sufrió Bodón, y la cual se hizo abortar merced a la vacunación antitífica practicada por el señor Inspector provincial de Sanidad.

7.º Acudiendo en los casos extremos en que se carezca de elementos propios de defensa en los pueblos, a esta Superioridad con tiempo para que pueda prestársela el correspondiente auxilio con la oportunidad debida, para ahorrar pérdidas que son irreparables. Este servicio de auxilio sanitario que mancomunadamente podrán sostener todos los Ayuntamientos de la provincia, ha constituido la constante preocupación de cuantos han en estos últimos años desempeñado el cargo de gobernador de esta provincia, y que a mí me tiene sumamente interesado, por lo que como a la provincia que interinamente gobierno; porque todos nos hemos penetrado de la altísima importancia que tiene, como deber preferente en las funciones de Gobierno, la guarda de la salud y la rápida y eficaz extinción de los focos epidémicos.

A este fin, he decidido, cumpliendo lo legislado, y secundando la incesante labor y nobilísimos propósitos del Inspector provincial de Sanidad, proceder a la organización de una brigada sanitaria que en todo momento pueda hallarse dispuesta a acudir con rápido auxilio donde quiera que haga falta.

Dicho servicio permanente consistirá de un automóvil sanitario, habilitado en forma tal que pueda con él tenerse a mano camillas y botiquín para prestar los primeros auxilios a los heridos, sueros y vacunas de toda clase, y en condiciones de obtener con ellos éxitos positivos.

Como complementos de estos elementos de orden material, se dispondrá asimismo en todo momento del personal técnico para su aplicación, que prestará su eficaz intervención en cada caso.

De este modo quedarán vacunados en breves horas todos los habitantes de un pueblo, en el caso de aparecer en él la viruela.

Igualmente se inmunizará, vacunando oportunamente al vecindario de la localidad con la antitífica, si en la misma se había declarado una epidemia, y preventivamente se podría vacunar asimismo para extinguir los focos en aquellos pueblos donde habitualmente reina enérgicamente la fiebre tifoidea, como desgraciadamente ocurre en muchos de esta provincia.

Se acudiría rápidamente a aplicar el suero antitífico en caso preciso. Se adoptarían todas las medidas de profilaxis pública requeridas por la naturaleza del proceso infeccioso.

Podrían sorprenderse multitud de transgresiones sanitarias relacionadas con las epizootias y sacrificio de reses enfermas en los mataderos, con gravísimo perjuicio para la salud de los consumidores. Se tendrían elementos de defensa sanitaria de un valor inapreciable por su incontestable valor y positiva eficacia.

Los presupuestos de los municipios tienen consignación legal para atenciones sanitarias, de las que puede tomarse la parte proporcional a la importancia de cada pueblo, para el sostenimiento de este servicio, y para organizarle podrían los Ayuntamientos de cada partido judicial nombrar al alcalde de la población, cabeza de partido, en su representación para que reunidos en un día determinado en este Gobierno civil todos los alcaldes de las cabezas de partido, viniesen a un acuerdo definitivo sancionado por mi autoridad, para la organización de este servicio, gracias a su mancomunado esfuerzo.

A este objeto, Los alcaldes de cada pueblo remitirán al de la población, cabeza de partido judicial, una autorización para que en la Junta que se celebrará en este Gobierno civil el día 24 del corriente, bajo mi presidencia, actuando de secretario el Inspector provincial de Sanidad, puedan emitir su opinión acerca de la organización de la Brigada Sanitaria, con objeto de llegar a un acuerdo definitivo.

A este fin, remitirán los alcaldes desde las poblaciones subalternas de esta provincia, que no son cabezas de partido, antes del día 21 de éste un oficio al alcalde de la cabeza de partido judicial, para que en la reunión antes citada, pueda ostentar cumplidamente y con poderes bastantes su representación.

Aquellos alcaldes que no quieran encomendar esta misión a los de la cabeza del partido, podrán presentarse el día 24 de corriente, en este Gobierno y asistir a la reunión que se ha de celebrar en representación del Ayuntamiento que presiden.

Dicha reunión se celebrará el antes citado día 24 a las once de la mañana, y a ella serán asimismo invitados el presidente de la excelentísima Diputación y el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Salamanca.

Se levantará acta de lo acordado, que firmarán todos los concurrentes al acto.

### Proyecto aceptado

La escuela de Artes y Oficios.

Según no participa en atento besalamano nuestro estimado amigo don Florencio Marcos Martín, alcalde de esta ciudad, el joven, ilustrado y laboriosísimo diputado a Cortes por Seguros, don Eloy Bullón, director general de primera enseñanza, con esta fecha le comunica que el ministro de Instrucción pública ha acogido favorablemente su proyecto de establecer en Salamanca, con carácter oficial, una escuela de Artes y Oficios.

Este acuerdo, según anuncia también y sí, y tan pronto como el Parlamento reanude sus sesiones, se demandarán los créditos necesarios para el sostenimiento del indicado centro de cultura.

Reconocimiento, alabanzas y plácemes sinceros de gratitud, debe Salamanca a este su ilustre hijo, que de una manera tan manifiesta viene afirmando desde el importante cargo que ocupa en la administración, su profundo amor a esta su patria chica, para cuyo engrandecimiento todo le parece poco, y seguramente, de serle dable hacerlo, no cesaría de laborar en pro de sus intereses hasta que trocara esta tierra noble y charrá en la región predilecta del Estado.

### Reunión de rentistas

Para dar cumplimiento a uno de los acuerdos tomados en la asamblea de los productores, almacenistas, harineros y tahoneros celebrada hace varios días, han sido convocados por el dignísimo Gobernador civil interior señor M. Martín Guix, los propietarios que disfrutan una renta mayor de 500 fanegas, para las siete de la tarde de hoy en el Gobierno civil.

Asistiremos a mencionada reunión para dar cuenta a nuestros lectores del resultado de la misma.

### Información mercantil

Con objeto de informarnos de la cuestión importantísima que desde que se planteó el conflicto europeo viene suscitada la Cámara de Comercio de esta localidad cerca del poder público a fin de que interponga todo su valimiento para que el Banco de España facilite créditos al comercio e industria solventes, esta mañana nos hemos entrevistado con el señor Rodríguez Galván, presidente de la entidad mercantil a que hacemos referencia para que nos ilustrara respecto al estado en que se encuentra dicha gestión.

El mencionado presidente de la Cámara de Comercio nos comunicó que había recibido una carta del Sub gobernador del Banco de España expresándole que había dado órdenes a los asistidos para que se normalicen las relaciones económicas entre los establecimientos mercantiles e industriales y la poderosa entidad bancaria siempre que esta normalidad no menoscabase los intereses de las entidades bancarias particulares.

EL SALMANTINO que en las anormales circunstancias presentes no ha cesado de laborar por la defensa de los intereses del comercio e industria de esta plaza se complacería en que muy pronto queden normalizadas estas relaciones.

### De sociedad

Han salido: Para Burgos, el ilustrado y culto maestro de instrucción primaria y querido amigo nuestro, don Santiago Barbero, acompañado de su distinguida familia.

Para Lién, nuestro querido amigo don Emilio Martín Salvador.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36. Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36.

Han llegado: De Comillas, don Román Arévalo y su señora esposa.

De Monforte de la Sierra, el catedrático don Luis Rodríguez Miguel, acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

## Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

### La guerra europea

Madrid.

La neutralidad española.—Suelto oficioso.

El importante diario La Correspondencia de España, publica hoy un suelto de marcado carácter oficioso, en el cual se recogen los distintos comentarios acerca de la situación de España frente al conflicto europeo.

Estos juicios, unos son favorables al mantenimiento de la neutralidad, y otros defienden la conveniencia de que España se incline a uno de los bloques beligerantes.

Se afirma rotundamente en este suelto oficioso que es acuerdo inquebrantable del Gobierno el sostenimiento a toda costa de la neutralidad cuya observancia escrupulosa es reconocida por todas las naciones beligerantes.

No existe por parte de ninguna nación la menor queja ni molestia acerca de la conducta de España, y de esto el Gobierno está recibiendo pruebas inequívocas de unos y otros Estados, los cuales han comunicado al Gobierno que su actitud les merece todos los respetos, encontrándola justificada la neutralidad por su situación especial en este caso y por sus antecedentes históricos.

Es conveniente la neutralidad a España, porque el gran conflicto económico actual sería inmensamente mayor, y esta es la razón que aduce Dato cuando dice que para cambiar la política que mantiene tendría que ser mediante su dimisión y la ocupación de la presidencia del Consejo de ministros por otro hombre público.

Reunión del Consejo del Banco de España.—Auxilio a varias sociedades mercantiles e industriales.

Ayer se reunió el Consejo del Banco de España, asistiendo todos los consejeros que se hallaban en Madrid.

El objeto de la reunión era resolver acerca de las peticiones hechas por varias sociedades mercantiles e industriales a quienes las circunstancias actuales de económica anomalía hacen imposible la continuación de sus operaciones por falta de numerario disponible.

La causa que ocasiona esta carencia de fondos es la de tener todos sus recursos en Bancos extranjeros, donde ahora no pueden hacerlos efectivos.

El Consejo estudió detenidamente la solvencia de las sociedades peticionarias, y en vista de que el importe de los auxilios por ellas demandados asciende a la considerable cifra de cien millones, acordó conceder proporcionarles cantidades a cada una para que puedan conjurar la crisis que padecen.

Nuevo auditor de la Rota.

La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de Estado, nombrando auditor numerario del tribunal de la Rota española, al muy ilustre señor don Francisco Vélez Fraile.

El señor Fraile ha desempeñado el provisorato de esta diócesis durante algunos años.

Roma.

La invasión moscovita.

Concluida la movilización de las tropas del Imperio ruso, gruesos contingentes de estas fuerzas se hallan ocupando la frontera germánica del Vístula y otros flancos de la misma.

Los Dardanelos.

El Gobierno Otomano, conforme a su situación de neutral, en la presente conflagración europea, tiene prohibido en absoluto el paso por el estrecho de los Dardanelos de toda escuadra perteneciente a las potencias complicadas en la guerra.

A pesar de esta conocida prohibición, Rusia ha recabado de Turquía que autorice el tránsito por la indicada vía marítima de la escuadra que tiene estacionada en el Mar Negro.

A esta petición no ha contestado todavía el Gobierno de la Sublime Puerta, y créese que no ha de tardar en verificarlo en términos desestimatorios.

Derrota de Austria.

Participan de Belgrado que en el formidable combate que tenían entablado los ejércitos austro-servios, después de una ruda batalla por parte de ambos beligerantes, la victoria se ha decidido a favor de las fuerzas serbias.

Estas se han apoderado de las ciudades de Bonde y Sechagora.

Con objeto de facilitar la realización de su táctica defensiva, las tropas serbias han conseguido tender un puente para cruzar el río Drina.

Lisboa.

Nota de Guerra y Marina.—Crisis del trabajo.

Los ministros de la Guerra y Marina, han enviado extensas circulares a las fuerzas de tierra y mar, para encarecerlas la más completa disciplina, ante las presentes circunstancias en que la república portuguesa, por el tratado que tiene concertado con la Gran Bretaña, tiene que intervenir forzosamente en la guerra europea.

Por efecto de esta, en toda la nación se denota una pavorosa crisis del trabajo, para cuya conjuración el Gobierno trabaja febrilmente en la preparación de algunas obras de carácter público.

Londres.

Movilización marítima.

El almirantazgo inglés ha ordenado al gobernador militar de Gibraltar, que todos los buques de guerra ingleses que se hallan en estrecho y costas africanas, inmediatamente zarpen con rumbo al Norte, para mantener un continuo acoso y estrecha vigilancia sobre la escuadra alemana, surta en el canal de Kiel.

Tan solo quedarán por esta disposición del almirantazgo en aguas de Gibraltar aquellos buques que se precisen necesarios para inspeccionar la navegación.

En esta plaza inglesa, las tropas, por órdenes superiores, permanecerán acuarteladas y en disposición de partir al primer aviso.

París.

Ofrecimiento al Gobierno.

El hijo de Garibaldi, siguiendo la conducta que en la guerra franco-prusiana de 1870 observó su padre, se ha ofrecido al Gobierno de la república para formar y mandar un contingente de cuarenta mil voluntarios, con el que habrían de contender contra los germanos.

El Gobierno hasta el actual momento no ha aceptado ni rechazado esta demanda.

Petición de Montenegro.

Sábese que el Gobierno del minúsculo Estado de Montenegro, abriga el propósito de solicitar de sus colegas de Inglaterra, Rusia y Francia, que

a sus respectivos súbditos que habitan en Scutari, les autoricen para sumarse al ejército montenegrino para combatir al adversario común de todos que es Austria.

Los mencionados Gobiernos han accedido a las pretensiones montenegrinas.

La escuadra austro-húngara no cesa de cañonear la población de Mont-Sueven, la cual hace unos días fué conquistada por las tropas de Montenegro.

Contra importantes núcleos austriacos desde hace dos días se encuentran luchando estas fuerzas, en las proximidades de Nont-Lisantz, sin que ninguno de los combatientes retroceda una pulgada de terreno.

Las bajas de ambos beligerantes son importantísimas. Ciudades ocupadas.—Captura de una bandera.

El ejército de la república prosigue victorioso su avance por toda la demarcación de Donon, habiendo ocupado a Schirmeck, a catorce kilómetros de Saales.

En la ocupación de la antedicha plaza las fuerzas invasoras se han apoderado de diez ametralladoras y doce cañones.

Por la parte Sur de Alsacia, las fuerzas francesas han ocupado la ciudad de Urbois y su desfiladero, y son dueños de toda la línea de Yham a Corney y DanneMarie.

La primera enseña de Alemania que los franceses han conquistado a los germanos ha sido enviada al Gobierno, el cual ha dispuesto que se coloque en el museo de Inválidos.

Esta bandera ha sido tomada a un regimiento de infantería por el de cazadores franceses.

Guillermo II a Maguncia.

Acompañado del cuartel general ha marchado a Maguncia el Káiser alemán.

Créese que Guillermo II va a dirigir personalmente los grandes combates que en estos días han de librarse.

Barcelona.

Salida de extranjeros.—Rusos en carcelados.

El próximo domingo saldrán con rumbo a Génova, gran número de rusos, alemanes y austriacos que se encuentran en esta población, desde que estalló la guerra continental.

Por amenazas infligidas al consúl del Imperio ruso, han sido apresados dos súbditos de aquella nacionalidad.

Gran número de repatriados españoles que habían llegado en los primeros días del éxodo de inmigración, han recabado de la jefatura de policía, pasaportes para retornar a Francia.

\*\*\*

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

L'egada de don Alfonso.

En el tren rápido que tiene su entrada en esta capital a las diez de la mañana, ha llegado, procedente de San Sebastián, el jefe del Estado.

Esperándole se encontraban en los andenes de la estación del Norte, el Gobierno y numerosas personalidades de la política.

Cambiados los saludos de ordenanza, el Monarca montó en su automóvil, dirigiéndose directamente a Palacio.

Conferenciando con Dato.

Transcurridos breves momentos, el presidente del Consejo de ministros, se presentó en Palacio, para despachar con el jefe del Estado.

Terminado el despacho el señor Dato, todavía permaneció largo tiempo en la Cámara del Soberano, departiendo sobre los asuntos de actualidad, especialmente de lo referente a las subsistencias.

Consejo de ministros.

Definitivamente el Gobierno tiene acordado de celebrar mañana, a las once y media. Consejo de ministros, en el Ministerio de la Gobernación, preparatorio del que al día siguiente tendrá lugar en Palacio, bajo la presidencia del Soberano.

Este tiene proyectado permanecer durante varios días en esta capital, a fin de mantener una constante comunicación con el Gobierno.

Comentarios a una conferencia.

El asunto que embarga hoy la preocupación de toda la gente política y de la opinión en general, no es otro que el referente a la extensa conferencia que han celebrado el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina.

Acercas de esta entrevista se están haciendo muy variados comentarios, todos ellos convergentes al asunto que es hoy la constante pesadilla de todos los pueblos: la guerra europea.

Interrogado el jefe del Gobierno respecto a esta conferencia, ha manifestado que no ha tenido nada de anormal ni importante, y por lo tanto le extrañaba que se formularan comentarios al rededor de la misma.

Ha dicho que desde que estalló la conflagración continental, constantemente viene conferenciando con los ministros de la Guerra y Marina, a fin de cambiar impresiones sobre el desenvolvimiento del conflicto armado, y de la marcha normal de los buques mercantes abanderados en España. Sin noticias de la guerra.—Presentación de credenciales.

El ministro de jornada señor marques de Lema, ha comunicado al presidente del Consejo de ministros, que no tenía conocimiento oficial, de haber realizado ningún gran combate entre los cuerpos beligerantes.

Tampoco se han recibido noticias de Marruecos.

El gobierno ha acordado que la presentación de credenciales del nuevo ministro de China, se verifique en San Sebastián, cuando regrese a esa capital el jefe del Estado.

Protesta de los labradores.

Nos ha participado el señor Dato que los agricultores de las regiones productoras de trigo habían dirigido al Gobierno un mensaje de protesta contra las determinaciones adoptadas autorizando la apertura de las aduanas para los trigos exóticos, mientras el precio de este cereal no alcance el precio de veintinueve pesetas los cien kilos.

Afirma el jefe del Gobierno que se halla dispuesto a mantener a todo trance abiertas las aduanas hasta conseguir que el precio regulador en el mercado sea el señalado por el Gobierno.

Esta actitud la mantendrá inexorablemente, ha dicho, porque el precio de veintinueve pesetas lo conceptúa remunerador, a pesar de la aserción que hacen los agricultores de que constituye la ruina de la riqueza agraria.

Recompensas de Guerra.

Mañana publicará el diario oficial del ministerio de la Guerra, la propuesta de recompensas por méritos de guerra, contraídos en la campaña de Melilla.

A virtud de esta propuesta se conceden siete cruces de María Cristina y setenta y seis rojas pensionadas.



# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agenencias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

**Dn Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

## El Salmantino Adelanta

Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para anuncios, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera. El Salmantino es, por último, el diario que mayor ventajas ofrece, en cuanto al costo de colocación.

## Interesante a los Sres. sacerdotes

Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundación de campanas, que es sucursal de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linares e hijo José Cabrillo Mayor.

En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquillon y entutelles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce fijos o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos.

Pídanse catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canals, número 47, Salamanca.

## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

**Calle de la Fe, núm. 2**

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

## Tres medicamentos preciosos.

**Píldoras laxantes antiopióticas de Anaya**, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. **Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. **Píldoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. G. egerio S. Camisón, PLAZA MAYOR

## Balneario de Calzadilla del Campo

### Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis; urticaria, etc.)

Depósito para la venta de agua embotallada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Rie-co, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo de Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra lavida

Seguros contra incendios

Director en España:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

## TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de EL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, copias de actuación y recordatorios, tarjetas de visita, boletines, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe.

## BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 112 grados constantes. Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especialísimas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinares, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielititis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas termales sulfuradas.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna, duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc., etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director numerario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes.—Servicio telegráfico.

BILLETES ECONOMICOS DEL FERROCARRIL AL APEADERO DEL COLLADO, LINEA DE SALAMANCA A PORTUGAL

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena** BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

## Vinos y vinagre de las bodegas del Sr. Conde de Brancos

DIPLOMA-MEDALLA DE ORO

en la Exposición internacional de productos de importación y exportación, Barcelona, 1913

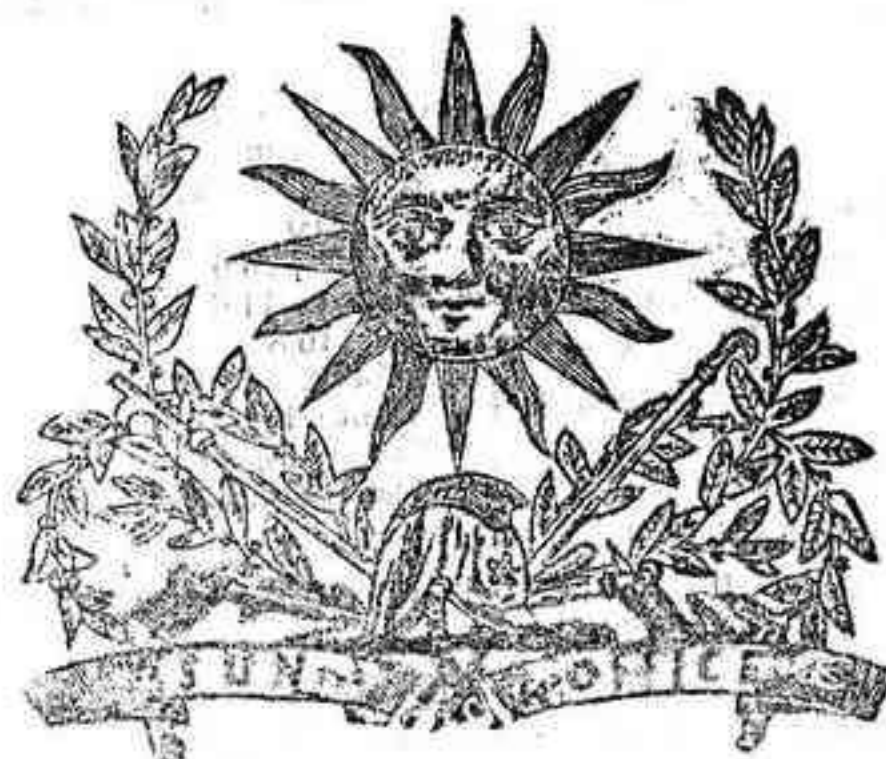
CLASES	Botellas de 3/4 de litro. Pesetas.	EN BARRICAS DE			
		224 litros. Pesetas.	112 litros. Pesetas.	72 litros. Pesetas.	56 litros. Pesetas.
Tinto añejo (cuarto año).....	0 50	140	70	45	35
Tinto fino (añejo).....	0 30	70	35	22 50	17 50
Blanco (tercer año).....	0 50	126	63	40 50	31 50
M. scatal (dulce).....	1 25	350	175	112 50	87 50
Vinagre.....	0 35	84	42	27	21

Estos precios sin el casco o envase. No se admite la devolución de las barricas. Tampoco se envían etiquetas con esta clase de pedidos. Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas. Las expediciones son por cuenta y riesgo del comprador.

Estos caldos, analizados por el Laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas.

SALAMANCA.—Plaza de los Bandos, 4.—Teléfono 138.

SUN



FIRE

## INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía, exclusivamente de incendios más antigua, del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

PESETAS

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 o sean a la par. 60.000.000  
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000. 36.750.000  
Sun fondos exceden de L. E. 3.100.000. 77.500.000  
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000. 1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

## Bienvenido Fernández

CONDE DE ROMANONES, 27.

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin pellagra, los flujos blanorágicos sacrosantos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corral, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

PARA CURAR ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

---

### ASMÁTICOS

con los COBARILLOS, PAPELES AZCARGOS del mismo AUTOR, que actúan al ASMA al inhalarlos, por tanto que son